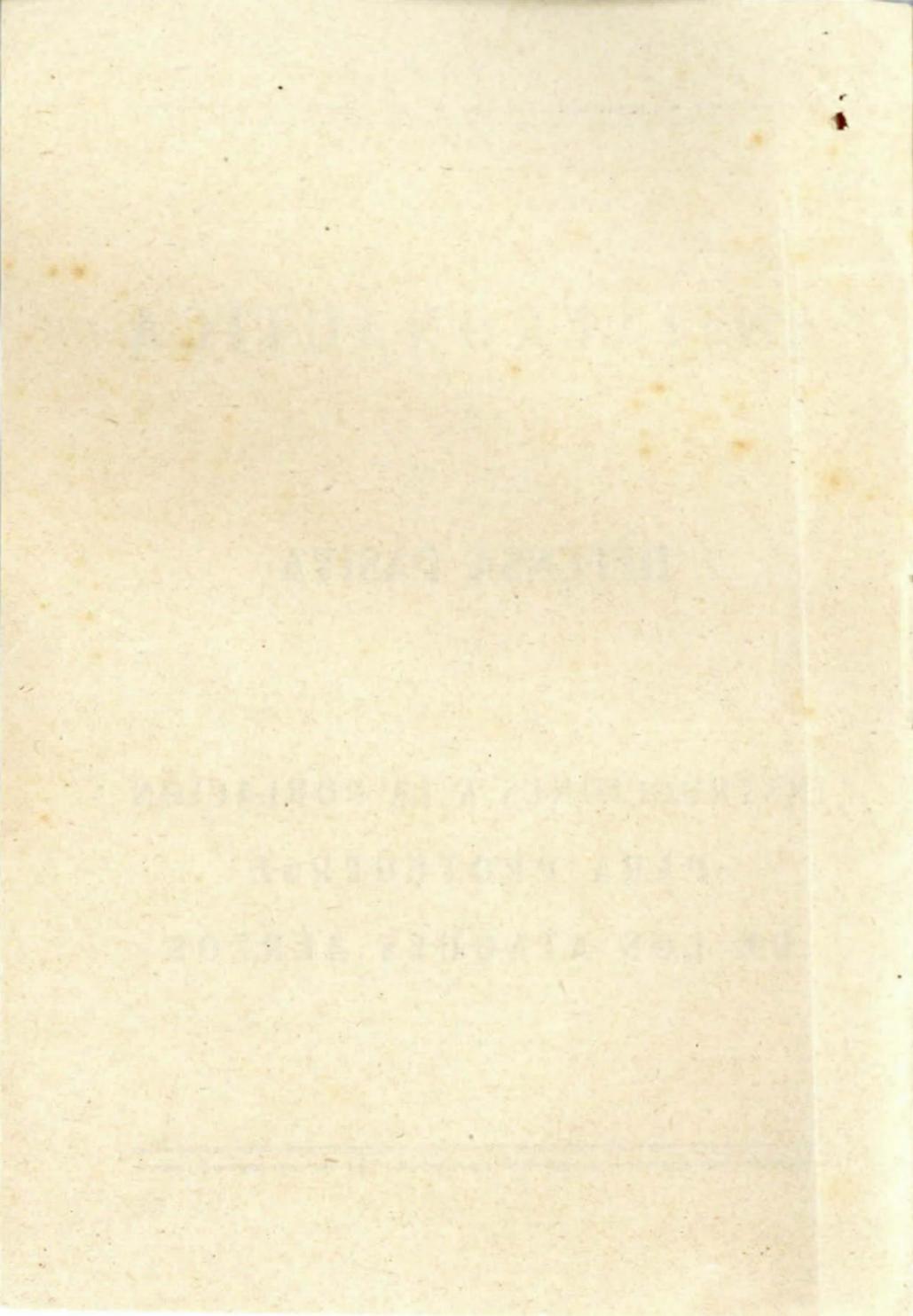

ANTIAERONÁUTICA

②

DEFENSA PASIVA

②

INSTRUCCIONES A LA POBLACIÓN PARA PROTEGERSE DE LOS ATAQUES AÉREOS



Medidas de seguridad anteriores al período de alarma

—♦♦—

EN EL SÓTANO

I. Disponer en cada casa de un refugio capaz para todos los habitantes de la misma. Proteger los huecos y luces con sacos terreros y si hace falta, reforzar su interior con vigas o maderos. La puerta será resistente y de buen ajuste y tendrá preparada una salida de socorro. Que en su proximidad no haya cañerías de agua o gas ni cables de alta tensión.

II. Este refugio, acondicionado exclusivamente para tal, contendrá:

a) Picos, palas, etc., para desescombros.

b) Linternas eléctricas para las averías del alumbrado.

c) Un botiquín de urgencia y además: Un kilo de polvos de gas, 200 gramos de bicarbonato, un trozo de jabón verde de cocina, medio litro de alcohol y un litro de petróleo. Varios cubos con agua y un kilo de cal viva en recipiente cerrado.

d) Vasijas cerradas herméticamente con agua potable de reserva.

e) Engrudo y tiras de papel fuerte al objeto de impermeabilizar todas las rendijas en el caso de agresión con gases.

f) Sillas y bancos para descansar.

EN EL DESVÁN

1.º Desalojarlo de toda materia incendiabile que no sea absolutamente imprescindible. Esta última se ordenará de manera que ocupe el menor espacio.

2.º Cubrir el piso del desván y el rellano superior de la escalera con una capa de arena seca de 5 cms. de espesor.

3.º Disponer cajones o sacos con arena, en cantidad suficiente, para extenderla por la escalera o para rodear en caso necesario una bomba incendiaria.

4.º Conviene proteger la viguería con pintura incombustible y tener el tejado limpio de hierbas secas.

5.º Tener extintores y recipientes con agua para atajar cualquier foco de incendio.

EN LA VIVIENDA

I. Evitar trascienda al exterior la luz de la casa. Las ventanas y balcones estarán cerrados. Poner cortinas o mantas en los huecos que no tengan contraventana (claraboyas, tragaluces, etc.).

II. Pegar en los cristales tiras de papel, formando aspas, para prevenir la fragmentación y dispersión de los trozos por la onda explosiva.

III. Preparar alimentos de repuesto en envases metálicos de cierre hermético (como cajas de galletas, etc.), impermeabilizando las juntas con cinta aisladora o esparadrapo.

Si la casa no tiene sótano, se habilitará como refugio una habitación del piso bajo que reúna condiciones de solidez, situada al interior, contigua a la medianería del edificio y sin huecos al exterior.

¡ ALARMA !

SEÑALES DE DÍA

ALARMA.—Toque de **sirena** de un minuto de duración, que se repite cada cinco minutos.

CESE DE ALARMA.—Silencio de la **sirena** y toque de **campana** durante un minuto.

SEÑALES DE NOCHE

ALARMA.—Toque de **sirena** durante un minuto y **apagado** total del alumbrado de la población.

CESE DE ALARMA.—Restablecimiento del alumbrado y toque de **campana** durante un minuto.

Precauciones durante la Alarma de las que se exigirá exacto cumplimiento

EN LA CALLE

1.º Cobijarse rápidamente en los refugios, portales o plantas bajas de edificios.

2.º Abstenerse en absoluto de formar grupos en la vía pública.

3.º De no poder llegar al refugio, por ser inminente el bombardeo, tenderse rápidamente en el suelo con la boca entreabierta, hacia abajo, aprovechando las irregularidades del terreno, zanjas, fosos, o a lo largo de muros maestros, protegiendo con las manos la cabeza.

4.º Cuando las bombas sean de gases, lo que se conocerá por el escaso ruido de la explosión y por un olor característico (ajos, mostaza, medicamentos), cubrirse la boca y nariz con un pañuelo humedecido, lleno, a ser posible, de tierra limpia o hierba.

No correr, respirar lenta y superficialmente; alejarse de la bomba, caminando en dirección opuesta a la del viento.

EN LA CASA

1.º Cerrar puertas, ventanas, persianas y contraventanas. La puerta del portal quedará entornada.

2.º Apagar todas las luces y fuegos, cocina, chimenea, etc.; cerrar todas las llaves generales de agua y gas.

3.º Descender al refugio o local habilitado ordenadamente con serenidad, trasladando primero a los niños, mujeres y enfermos.

4.º No dejar encendida la luz de la escalera.

5.º Durante el bombardeo colocarse lejos de las puertas y ventanas, preferentemente en los ángulos de los muros maestros, bajo dinteles o echado en el suelo a lo largo de un fuerte muro. Tener la boca entreabierta.

6.º Si en el piso bajo se notan síntomas claros de asfixia o somnolencia, se

abandonará y trasladará a la planta superior.

EN EL REFUGIO

I. Penetrar directamente hacia el fondo, sin aglomerarse en las puertas o sus inmediaciones.

II. Permanecer en reposo, de preferencia echado en el suelo. No hablar y no fumar.

III. No encender más luces que las linternas eléctricas.

IV. No abandonar el refugio hasta después de la señal de fin de alarma.

V. Si se impurifica el aire, colocar cal viva en recipientes planos y agregar lentamente agua hasta formar una papilla espesa.

De no conocer exactamente la situación del refugio no correr en su busca perdiendo un tiempo que no compensa la seguridad del abrigo. Hallándose cerca de varios no ir al mejor sino al más próximo.

Pasar de largo ante los refugios que estuvieren totalmente ocupados.

VI. Obedecer las órdenes del Jefe del refugio.

EN LOS CENTROS DE REUNIÓN

I. En lugares cerrados con gran aglomeración de gente el tumulto, por falta de serenidad, producirá daños más graves que la agresión enemiga.

Así en cafés, teatros, cinematógrafos, etcétera, permanecerán quietos en sus sitios los que estén alejados de puertas, ventanas, huecos, etc. Los demás pasarán ordenadamente a lugares más resguardados.

II. Cuando la falta de solidez del edificio hiciere ineficaz el abrigo, se desalojará éste, marchando cada cual por la salida más próxima, separándose enseguida y yendo aisladamente a otro refugio.

CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

I. A la señal de alarma los conductores detendrán inmediatamente los vehículos, alineándose a los lados de la

calzada, con el motor parado, los frenos echados y las luces apagadas.

II. Abandonarán los vehículos, ateniéndose a las normas y precauciones individuales señaladas.

III. Durante la alarma no se hará uso de los aparatos acústicos de señales ni podrán encenderse los faros.

IV. Únicamente podrán circular los coches de servicio que se señalen, los cuales se ajustarán a las normas especiales que se les indique.

V. En los vehículos de tracción animal, trabar el ganado.

AL CESAR LA ALARMA

I. Recorrer las dependencias de la casa para ver si está en condiciones de habitabilidad.

II. Comprobar, por el olor, si hay gases de guerra o fugas de gas del alumbrado.

III. Comprobar que las conducciones de agua y electricidad se encuentran en perfectas condiciones.

IV. Una vez cerciorados de que todo está bien, abrir las ventanas para ventilar los locales y refugios.

En caso de haberse arrojado gases, se abstendrá toda la población de beber agua de las cañerías, hasta previo aviso, utilizando sólo las reservas antes indicadas.

Comprobar que los alimentos no están impregnados por gases. En caso de duda no utilizarlos.

CLASES DE BOMBAS

ROMPEDORAS

Producen al caer un silbido característico seguido de fuerte detonación.

Echase rápidamente bien pegado al suelo, con la boca entreabierta. Proteger con las manos la cabeza.

La mejor protección es el refugio.

Producen estas bombas heridas, mutilaciones y grandes hemorragias. Para cortarlas atar el miembro que sangre,

por encima de la herida, con un cinturón, cuerda o tira de trapo.

DE GASES

Detonación débil y apagada.

Los gases pueden ser de dos tipos:

Sofocantes, que producen picor de garganta, sofocación, ahogo y tos.

Vesicantes, que producen, al cabo de algún tiempo, vejigas y quemaduras en la piel. Huelen a ajos.

Si se nota algún olor especial, colocar detrás de las puertas y ventanas cortinas impregnadas en solución de polvos de gas y bicarbonato.

Si se impregnare uno de vapores de Iperita o de gotas pequeñísimas de aspecto aceitoso, despojarse de la ropa sin casi tocarla; enjabonarse el cuerpo con jabón verde de cocina y lavarse repetidas veces con agua caliente.

Si las gotas estuviesen en la piel, absorberlas inmediatamente, sin esparcirlas, con algodones empapados en petróleo o gasolina. Recubrir después, durante quince minutos, la parte atacada

con una pasta hecha en el momento, de hipoclorito de cal (polvo de gas) y agua a partes iguales. Lavar luego con agua caliente.

INCENDIARIAS

No silban como las rompedoras, son pequeñas, no detonan y producen una llama vivísima que dura unos minutos.

No arrojar agua sobre la bomba; es muy peligroso. Rodearla, en cambio, con arena bien seca, mejor mezclada con bicarbonato.

Regar las inmediaciones para evitar la propagación del fuego.

Las quemaduras de estas bombas se tratan por métodos corrientes.

NORMAS GENERALES

I. Durante las alarmas la Central Telefónica atenderá únicamente las llamadas de los Centros oficiales.

II. Se prohíbe bajo severa sanción, hacer fuego contra aviones desde las calles o casas. Sólo actuarán las defensas establecidas por el Mando.

III. La Autoridad Militar establecerá un servicio de vigilancia para el mantenimiento del orden y la fiel observancia de las presentes instrucciones, sancionando ejemplarmente toda transgresión de las mismas.

IV. El éxito en la protección de la población civil está en que cada cual siga puntualmente estas instrucciones, sin cuidarse de si los demás las observan, procurando obrar con absoluta serenidad, en la confianza de que, si así lo hace, se llevará al máximo su seguridad.

AVISOS DE SINIESTRO

En el caso de siniestros comunicarlo, rápidamente, al Servicio de Anti-aeronáutica especificando claramente lugar, calle y número de la casa dañificada y, asimismo, el número del teléfono utilizado para la comunicación.

